Gobierno evaluará contratos de concesionarias que subieron peajes "arbitrariamente"

El anuncio fue realizado por el presidente Pedro Castillo en Twitter.

El presidente Pedro Castillo anunció en su cuenta de Twitter que el Gobierno evaluará "los contratos de cada concesionaria que eleve arbitrariamente sus costos" de peajes. Sin embargo, no profundizó en cuáles serían las concesionarias que incrementaron arbitrariamente las tarifas ni en qué consistiría esta evaluación.

Desde esta semana los peajes de la Vía de Evitamiento y de Línea Amarilla subieron a S/6,30. En tanto, los peajes de Rutas de Lima costarán S/6,50 desde el 21 de febrero. "El reajuste ocurre cada cierto tiempo. Esto está estipulado en el contrato firmado", afirmó Rutas de Lima a este Diario. Los contratos de ambos fueron firmados con la comuna, no con el Gobierno Central.

Actualmente, 16 concesiones se encuentran bajo el ámbito de competencia del Ejecutivo y siete de ellas aumentarán sus peajes este año. Estas son la IIRSA Sur tramos 3 y 4, IIRSA Centro Tramo 2, IIRSA Norte, Tramo Vial dv. Quilca - Dv. Moquegua, Red Vial N°4 y la Autopista del Sol.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN



El 21 de febrero aumentará el precio de los peajes de Rutas de Lima.

—Sin marco legal—

Según Flavio Ausejo, especialista de políticas públicas de la Universidad Católica, todos los contratos de concesiones viales establecen actualizaciones de las tarifas anualmente debido a factores como el tipo de cambio o el índice de precios al consumidor. Aplicarlas no sería una irregularidad.

Además, en caso de que el Gobierno modifique los términos unilateralmente, los concesionarios elevarían demandas de arbitraje. "Si vas unilateralmente contra un contrato ley, el Estado terminará con varias demandas ante el Ciadi", afiirmó.

Un cambio de las tarifas fuera de los términos del contrato afectaría directamente el equilibrio económico financiero de las concesiones. "No puede haber incrementos fuera del marco contractual. Tiene que haber una equivalencia en las ganancias de ambas partes", afirmó Juan Carlos Salinas, socio del estudio Muñiz.

Este Diario se comunicó con Ositrán, pero hasta el cierre de esta edición no obtuvo respuesta.